

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día treinta de junio de dos mil veintidós, en **GLOBAL STEEL WIRE SA.**, sita en _____ en Santander (Cantabria).

La visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental por fluorescencia de rayos X, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria con fecha 6 de agosto de 2009.

La Inspección fue recibida por _____, Jefe de Control de Calidad y Operador, y _____, Supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

- En el Laboratorio de control de calidad se encuentra un armario metálico con cerradura en el cual se almacena un equipo _____, n° _____, 9/11/2009, dentro de su maleta de transporte. _____
- Se dispone de la documentación relativa al equipo. _____
- El equipo dispone de diversos sistemas de seguridad en cuanto a su funcionamiento. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de un equipo de medida _____, Monitor _____, nº _____ calibrado en el _____ en fecha 17-10-18 y verificado en la _____ en fecha 01-03-22. _____
- Se dispone de procedimiento para la calibración y verificación del equipo de medida. No incorpora criterios para la calibración ni metodología de verificación. ____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Durante la inspección se midieron tasas de dosis ambientales máximas de $\mu\text{Sv/h}$, con un monitor _____ modelo _____ con nº de serie _____, y junto al equipo Niton irradiando. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de una licencia de supervisor (externo) en trámite de renovación. ____
- Se dispone de tres licencias de operador en vigor. _____
- Se dispone de dos licencias de operador en trámite de renovación. _____
- Se dispone del informe dosimétrico del mes de mayo de 2022, emitido por _____.
- El supervisor no dispone de dosimetría. No usa el equipo. _____
- _____, Jefe de Control de Calidad y Operador, es el único que dispone de la contraseña de acceso para manejar el equipo. _____
- Se dispone de registros de formación continua en materia de protección radiológica en fecha 10-05-22. No se dispone de firmas de los asistentes. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone de Diario de Operación donde figuraba la utilización del equipo, comprobaciones del buen funcionamiento del equipo ____.
- Se dispone de registros de vigilancia radiológica en fecha 15-02-21, 04-06-21 y 23-02-22. _____



- Han remitido al CSN el informe anual correspondiente al año 2021. No indica los nombres de los operadores, ni datos sobre la verificación del monitor de radiación ni la entidad que lo calibró. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **GLOBAL STEEL WIRE, S.A.** para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por _____ el día
06/07/2022 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

CELSA GROUP | **GLOBAL
STEEL WIRE**
CONTROL CALIDAD LAMINACIÓN